

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

AJUSTADORA DE SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A

CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

En la provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía AJUSTADORA DE SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A, ubicado en el cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolqui, Calle Zamora numero S/N, se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía, los señores: **COLIMBA CHANATAXI JORGE ADRIAN** propietario de (\$ 5,00) cinco acciones y **COLIMBA SIMBAÑA EDISON JOVANNY** propietario de (\$ 795,00) setecientos noventa y cinco acciones suscritas y pagadas en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside la señora **ZURITA AMPUDIA JESSICA PAOLA** Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor **COLIMBA SIMBAÑA EDISON JOVANNY** Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **COLIMBA SIMBAÑA EDISON JOVANNY**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2017, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



SRA ZURITA AMPUDIA JESSICA PAOLA
PRESIDENTE
AJUSTADORA DE SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A



SR. COLIMBA SIMBAÑA EDISON JOVANNY
GERENTE GENERAL
AJUSTADORA DE SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A